21/07/2014

Taltal: formalizan a dos bolivianos por tráfico



La fiscal (s), de Taltal Paulina Zepeda Mundaca, formalizó a dos personas de nacionalidad boliviana, a las que imputa un delito de tráfico de drogas.

Se trata de Eduardo Ríos Condori y Efraín Claros Vallejos, los que el día 14 de julio fueron sorprendidos, cerca del kilómetro 1164, de la Ruta 5 Norte, por funcionarios de la Brigada Antinarcóticos de la PDI que realizaban diligencias propias de su especialidad.

Los extranjeros se dirigían al sur en un vehículo con patente boliviana, el cual al ser revisado, dejó en evidencia que al interior transportaban dos bolsas nylon de color beige conteniendo 7 kilos 610 gramos de pasta base de cocaína, la que pretendían trasladar desde Cochabamba hasta Copiapó.

La detención de los imputados se amplió hasta el plazo legal con el objeto de recabar mayores antecedentes.

Los dos detenidos fueron formalizados por tráfico, y se decretó en contra de ambos, la medida cautelar de prisión preventiva, por estimar el Tribunal taltalino que su libertad constituía un peligro para la seguridad de la sociedad y asimismo se fijó un plazo para el cierre de la investigación de 100 días.